



GOBERNACIÓN  
DEL TOLIMA

GOBERNACION DEL TOLIMA  
NIT: 800.113.672 - 7  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS JURIDICOS  
DIRECCION DE CONTRATACION



**LA DIRECCION DE CONTRATACION:  
CERTIFICA QUE:**

**ORDEN DE COMPRA VIRTUAL:   NUMERO: 1907   FECHA: 02/NOVIEMBRE/2021**

**CONTRATISTA: DISTRIBUIDORA NISSAN SA**

**NIT. 860.001.307 - 0**

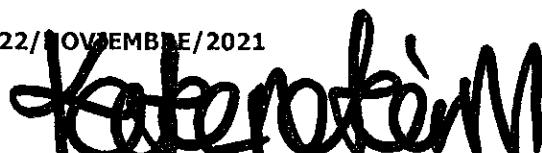
Registro Presupuestal N° 12425

Orden de compra N° 75842

Aprobación de Póliza N° 21-46-101029934

**LOS AMPAROS RIGEN A PARTIR DEL 13/09/2021**

**IBAGUE; LEGALIZADO DEL 22/NOVIEMBRE/2021**

  
KATERINE YULIETH LEÓN MIRANDA  
Directora Contratación

**Proyectó: CAT**



GOBERNACION DEL TOLIMA  
NIT: 800.113.6727  
SECRETARIA DE HACIENDA  
DIRECCION FINANCIERA DE RENTAS E INGRESOS



Ibagué, 22 NOV. 2021

DFRI - 163 - 5370

Doctora  
**KATHERINE YULIETH LEON MIRANDA**  
Directora de Contratación  
Gobernación del Tolima  
Ciudad

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Fecha: 22 NOV 2021

Hora: 7:55 pm

Nº Rdo.: 14

Repite: 14

ASUNTO: Legalización Orden de Compra No. 75842

Respetada doctora Katherine:

Por medio de la presente me permito remitir los documentos para la respectiva legalización de la orden de compra No. 75842 del 13 de septiembre de 2021 (numero interno de contratación 1907 del 2 de noviembre de 2021) así:

- Orden de Compra No. 75842 del 13 de septiembre de 2021 (numero interno de contratación 1907 del 2 de noviembre de 2021).
- Registros Presupuestales No. 12425 por valor de \$148.032.037,24 y 12426 del 8 de noviembre de 2021 por valor de \$2.374.050.
- Resoluciones No. 0068 del 17 de septiembre de 2021 "POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUA UN RECONOCIMIENTO Y ORDENA UN PAGO CON CARGO AL PRESUPUESTO VIGENCIA 2021" y No. 0092 del 3 de noviembre de 2021 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 0068 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y SE EFECTUA UN RECONOCIMIENTO Y ORDENA UN PAGO CON CARGO AL PRESUPUESTO VIGENCIA 2021"
- Póliza de seguros de cumplimiento entidad estatal No. 21-46-101029934 expedida el 18 de noviembre de 2021 por Seguros del Estado.

Cordialmente,

**MARTHA ELENA CHARRY MURCIA**  
Directora Financiera de Rentas e Ingresos  
Supervisora Orden de Compra No. 75842

pólizas originales  
éstas no son  
visibles.

Anexo diecisésis (16) folios

Proyecto: Carol Andrea Paramo García – Contratista

"EL TOLIMA NOS UNE"  
Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 4 No. 9-67 La Pola  
e-mail: [dirección.rentas@tolima.gov.co](mailto:direccion.rentas@tolima.gov.co)  
Cod. Postal 730001  
Ibagué, Tolima-Colombia

GOBERNACIÓN DEL	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Fecha:	20 DIC 2021
Hora:	8:20 pm
Nº Rdo.:	14
Repite:	14



1907  
17. SEP 2021

Tolima - Gobernación del Tolima

N.I.T. 800113672

ORDEN DE COMPRA

02 NOV 2021

DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.  
N.I.T. 860001307  
Calle 98 N° 70-91 Piso 12  
BOGOTA, BOGOTA  
Atte: BEATRIZ ELENE MARTINEZ CICACHA  
lcltdnissan@dlnissan.com.co  
Teléfono: +1 (311) 251-9459

Número de Orden 75842  
No de Instrumento  
Instrumento agregación Vehículos III  
Fecha de Emisión 13/09/21  
Fecha de Vencimiento 14/01/22  
Comprador María Del Carmen Muñoz  
Ordenador del gasto MARTHA ELENA CHARRY  
Supervisor MURCIA  
Teléfono 3165311993  
Detalle de Entrega  
Gravámenes adicionales PRO ELECTRIFICACION 1% - tasa  
Pro Deportas 2%  
Justificación CELEBRAR CONTRATO DE  
COMPRAVENTA DE UNA CAMIONETA PICKUP  
DOBLE CABINA - PLATON 4X4 DIESEL CON  
ADECUACIONES Y ACCESORIOS, PARA EL APOYO  
EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE  
SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIONES Y  
OPERATIVOS DEL PROGRAMA  
ANTICONTABANDO PARA LA LUCHA CONTRA  
LA EVAZIÓN FISCAL Y CONTRABANDO EN  
MATERIA DE IMPUESTO AL CONSUMO EN  
DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN  
"FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS EN EL  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

Enviar a

Tolima - Gobernación del Tolima  
CARRERA 3 ENTRE CALLE 10  
Y 11  
IBAGUE *eflumchur*  
Atte: MARTHA ELENA CHARRY  
MURCIA

Facturar a

Tolima - Gobernación del Tolima  
CARRERA 3 ENTRE CALLE 10  
Y 11  
IBAGUE,  
Atte: María Del Carmen Muñoz

02 NOV 2021

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1 CDP 3162	veh03--Vehículo Seg8	1.0	Unidad	133.770.000,00	133.770.000,00
2 CDP 3162	veh03--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	7.837.005,00	7.837.005,00
3 CDP 3162	veh03--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	5.250.000,00	5.250.000,00
4 CDP 3162	veh03--Requerimientos de la Matrícula	1.0	Unidad	0,00	0,00
5 CDP 3162	veh03--Impuesto de Rodamiento	1.0	Unidad	0,00	0,00
6 CDP 3162	veh03--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	1.175.032,24	1.175.032,24
7 CDP 3162	veh03--SOAT	1.0	Unidad	0,00	0,00
8 CDP 3162	veh03--Lugar de Entrega	1.0	Unidad	0,00	0,00
9 CDP 3162	veh03--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	2.374.050,00	2.374.050,00

150.406.087,24 COP

# GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT. 800113672-7

## REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS



GOBERNACION  
DEL TOLIMA

Vigencia: 2.021

Registro No. 12426

Fecha de Compromiso: 8 de noviembre de 2021

Beneficiario DISTRIBUIDORA NISSAN SA

Nit: 860001307 - 0

No. C.D.P. : 4367

Fecha de Expedición del C.D.P.: 14 de octubre de 2021

Con Formalidades Plenas

Tipo de Compromiso COMPRAVENTA

Contrato: 1907 Fecha: 02/11/2021 Vence: 31/12/2021

Objeto: COMPRAVENTA DE UNA CAMIONETA PICKUP DOBLE CABINA - PLATON 4X4 DIESEL CON ADECUACIONES Y ACCESORIOS, PARA EL APOYO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACION, CAPACITACIONES Y OPERATIVOS DEL PROGRAMA ANTICONTABANDO PARA LA LUCHA CONTRA LA EVASION FISCAL Y CONTRABANDO EN MATERIA DE IMPUESTO AL CONSUMO EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSION "FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" RESOLUCION 0068 DEL 17/09/21 Y RESOLUCION 0092 DEL 03/11/21, ORDEN DE COMPRA 75842 DEL 13/09/21. PLAZO 120 DIAS CALENDARIO.

Cto.Utilidad : SECRETARIA DE HACIENDA

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Presupuesto De Inversion - Tolima Gobierno De Paz, Unidad Y Reconciliación 03 - 3 - 3 2 1 6 - 8020	Fortalecimiento de las finanzas en el departamento del Tolima. BPIN: 2020004730077	2.374.050,00
Total Compromisos		\$2.374.050,00

Programación de Pagos	
Mes	Valor
Diciembre	\$2.374.050,00
Valor Total Prog.	\$2.374.050,00

ANDRÉS OCTALIO LOZANO ACOSTA

Director Financiero de Presupuesto

# GOBERNACION DEL TOLIMA



NIT. 800113672-7

## REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **12425**

Vigencia: 2.021

Fecha de Compromiso: 8 de noviembre de 2021

Beneficiario **DISTRIBUIDORA NISSAN SA** Nit: 860001307 - 0  
No. C.D.P. : 3162 Fecha de Expedición del C.D.P.: 27 de julio de 2021 Con Formalidades Plenas  
Tipo de Compromiso **COMPRAVENTA**  
Contrato: 1907 Fecha: 02/11/2021 Vence: 31/12/2021  
Objeto: COMPRAVENTA DE UNA CAMIONETA PICKUP DOBLE CABINA - PLATON 4X4 DIESEL CON ADECUACIONES Y ACCESORIOS, PARA EL APOYO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACION, CAPACITACIONES Y OPERATIVOS DEL PROGRAMA ANTICONTABANDO PARA LA LUCHA CONTRA LA EVASION FISCAL Y CONTRABANDO EN MATERIA DE IMPUESTO AL CONSUMO EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSION "FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA". RESOLUCION 0068 DEL 17/09/21 Y RESOLUCION 0092 DEL 03/11/21, ORDEN DE COMPRA 75842 DEL 13/09/21. PLAZO 120 DIAS CALENDARIO.  
Cto.Utilidad : SECRETARIA DE HACIENDA

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Presupuesto De Inversion -Tolima Gobierno De Paz, Unidad Y Reconciliación 03 - 3 - 3 2 1 6 - 0521	Fortalecimiento de las finanzas en el departamento del Tolima. BPIN: 2020004730077	148.032.037,24
Total Compromisos		\$148.032.037,24

Programación de Pagos	
Mes	Valor
Diciembre	\$148.032.037,24
Valor Total Prog.	\$148.032.037,24

ANDRÉS OCTALIO LOZANO ACOSTA

Director Financiero de Presupuesto

## POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN  
BOGOTA, D.C.SUCURSAL  
ANTIGUO COUNTRY

COD.SUC

NO. POLIZA  
21-46-101029934ANEXO  
1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGÉNCIA DESDE DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	VIGÉNCIA HASTA DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18 11 2021	13 09 2021	00:00	20 01 2024	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

## DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: DISTRIBUIDORA NISSAN S.A. IDENTIFICACIÓN NIT: 860.001.307-0

DIRECCIÓN: CL 13 NRO. 50- 69 CIUDAD: BOGOTA, D.C. DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 7953470

## DATOS DEL SEGUROADO / BENEFICIARIO

ASEGUROADO: GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA IDENTIFICACIÓN NIT: 800.113.672-7

BENEFICIARIO: DIRECCIÓN: KR-3 CL 11 ESQ CL 11 ESQ CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA TELÉFONO: 2610758

ADICIONAL:

## OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA QUE SE ANEXAN NCU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO, SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A. GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 75842 AL SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: "CELEBRAR CONTRATO DE COMPRAVENTA DE UNA CAMIONETA PICKUP DOBLE CABINA - PLATON 4X4 DIESEL CON ADECUACIONES, ACCESORIOS Y SU RESPECTIVO MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EL APOYO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIONES Y OPERATIVOS DEL PROGRAMA ANTICONTRABANDO PARA LA LUCHA CONTRA LA EVAZIÓN FISCAL Y CONTRABANDO EN MATERIA DE IMPUESTO AL CONSUMO EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

## AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS

	VIGÉNCIA DESDE	VIGÉNCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CALIDAD DEL SERVICIO	13/09/2021	20/01/2024	\$7,520,306.35	\$7,417,769.65
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	13/09/2021	20/07/2022	\$15,040,608.70	\$14,835,539.30
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI AMPARO 2 AÑOS, 4 MESES Y 7 DIAS		\$15,040,608.70	\$14,835,539.30

## ACLARACIONES

ESTE AMPARO INICIA VIGÉNCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN DEL MISMO SE REALIZA MODIFICACIÓN DE VALOR ASEGURADO Y SE ACLARA EL SEGUNDO BENEFICIARIO FEDERACION NACIONAL DE DEPARTAMENTOS IDENTIFICADO CON NIT 8002443226 DE LOS DEMAS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES Y VALIDOS

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ 5.****24.000.00	\$ 8.000.00	\$ 6.080.00	\$ 38.080.00	\$ 37.601.521.75	CONTADO
INTERNAZAR					
MONTE	COVE	ACÉP. PTT.	MONTE DE PAGAR	PARTE	VALOR ASEGURADO
VARDI AGENCIA DE SEGUROS LTDA	133503	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGÉNCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELÉFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-46-101029934

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zaranta R. - Secretaria General

Usted puede consultar esta poliza en [www.segurosdelestado.com](http://www.segurosdelestado.com)

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELÉFONO: 2188977

DLF133503A

FIRMA TOMADOR

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN			SUCURSAL			COD. SUC.	NO. PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.			ANTIGUO COUNTRY			21	21-46-101029934	1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGÉNCIA DESDE DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	VIGÉNCIA HASTA DÍA MES AÑO	A LAS HORAS			TIPO MOVIMIENTO	

18 11 2021

13 09 2021

00:00

20 01 2024

23:59

ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.	IDENTIFICACIÓN NIT: 860.001.307-0
DIRECCIÓN: CL 13 NRO. 50 - 69	CIUDAD: BOGOTA, D.C. DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 7853470

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.113.672-7
DIRECCIÓN: KR 3 CL 11 ESQ CL 11,ESQ	CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA

ADICIONAL

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGÉNCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 10-10 - TELÉFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.



21-46-101029934

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLP103503A

22 / Noviembre / 2022

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA  
DIRECCIÓN CONTRATACIÓN  
APROBADO

POLIZA No. 21-46-101029934

CONTRATO No. 1907 / 2021

REVISÓ Alvaro A. Micolob fl.

AUTORIZÓ Karolyo EM.



Gobernación del Tolima  
NIT: 800.113.672-7  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
DESPACHO



## RESOLUCIÓN NÚMERO 0068

(17 DE SEPTIEMBRE DE 2021)

### "POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUA UN RECONOCIMIENTO Y ORDENA UN PAGO CON CARGO AL PRESUPUESTO VIGENCIA 2021"

#### LA SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007, Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y Decreto Departamental 0850 del 31 de agosto de 2020, demás normas concordantes que aclaren, modifiquen, adicionen o sustituyan, y

#### CONSIDERANDO:

Que, el Gobernador del Departamento del Tolima a través del Decreto Departamental No. 0850 del 31 de agosto de 2020, en su artículo 1 delegó en la Secretaría de Hacienda del Departamento del Tolima la función de celebrar contratos y/o convenios, para lo cual tendrá la ordenación del gasto.

Que, la Administración Departamental, a través de la Secretaría de Hacienda-Dirección Financiera de Rentas e Ingresos, tiene dentro de sus funciones diseñar y coordinar acciones y estrategias con los organismos pertinentes, orientadas a contrarrestar el contrabando, la elusión y evasión de las rentas departamentales que permitan el eficaz, oportuno y exacto recaudo de las rentas e ingresos departamentales dentro de las competencias legales que para tal efecto se disponen dentro de las cuales se encuentran las rentas correspondientes al consumo de cervezas, licores y cigarrillos para ser destinados a la Inversión social, enmarcada en el plan de desarrollo del Departamento y la atención del funcionamiento de la entidad.

Que, el Departamento del Tolima en los últimos años ha tomado acciones en pro del fortalecimiento de las rentas de la entidad territorial, por cuanto el financiamiento del gasto se encuentra apalancado en mayor medida con los ingresos tributarios. En virtud de lo anterior, el Señor Gobernador suscribió con la Federación Nacional de Departamentos convenio interadministrativo No 029 de 2021 (Número Interno Gobernación 0770 del 15 de marzo de 2021) para: "AUNAR ESFUERZOS PARA APOYAR LA LUCHA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA CONTRA LA INTRODUCCIÓN ILEGAL DE CIGARRILLOS, LICORES, VINOS, APERITIVOS Y CERVEZAS, TANTO AUTÉNTICOS COMO FALSIFICADOS, EL DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DE LOS PLANES OPERATIVOS CONTRA EL COMERCIO DE ESTOS ILEGALES Y DE MECANISMOS PREVENTIVOS PARA EVITAR LA EVASIÓN FISCAL Y EL CONTRABANDO, EN PROCURA DE FORTALECER AL DEPARTAMENTO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS ASIGNADAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY"

Que, la Federación Nacional de Departamentos como entidad pública tiene como objetivo trabajar en la defensa y fortalecimiento de los Departamentos, siendo un actor estratégico y articulador entre la Nación y los Entes Territoriales, brindando asistencia técnica y asesorándolas especialmente en el diseño y elaboración de planes y programas que coadyuven al fortalecimiento de las rentas departamentales preferentemente lo conciente al Impuesto al consumo.

#### EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima --- Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 5'

[www.tolima.gov.co](http://www.tolima.gov.co) Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1501

Código Postal 730001

Ibagué - Tolima - Colombia



Gobernación del Tolima  
NIT: 800.113.672-7  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
DESPACHO



Que, el "Programa Anti-contrabando" diseñado por la Federación Nacional de Departamentos y aplicado en el Departamento del Tolima en virtud del Convenio Interadministrativo No. PM 029 de 2021, Número Interno Federación (0770 del 15 de marzo de 2021, número Interno Gobernación), pretende apoyar las acciones de la entidad territorial para mejorar los ingresos por concepto de los productos gravados con el Impuesto al Consumo, mediante la lucha contra el contrabando de los mismos, apoyo de operativos a nivel regional y posicionando la conciencia ciudadana sobre la cultura a la legalidad.

Que, por lo anterior y en virtud a que se hace necesario que el personal del grupo operativo de anticontrabando se traslade a los 47 municipios y a los puntos fronterizos del Departamento, la Secretaría de Hacienda Departamental a través de la Dirección Financiera de Rentas e Ingresos adelantó proceso de contratación para llevar a cabo la **COMPRAVENTA DE UNA CAMIONETA PICKUP DOBLE CABINA - PLATON 4X4 DIESEL CON ADECUACIONES Y ACCESORIOS, PARA EL APOYO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIONES Y OPERATIVOS DEL PROGRAMA ANTICONTRABANDO PARA LA LUCHA CONTRA LA EVASIÓN FISCAL Y CONTRABANDO EN MATERIA DE IMPUESTO AL CONSUMO EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"**

Que, de conformidad con la ley 1150 de 2007, artículo 2º, numeral 2º, literal "a" y Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.3.1 inciso 3 y 8; artículos 2.2.1.2.1.2.7, 2.2.1.2.1.2.8, 2.2.1.2.1.2.9 y 2.2.1.2.1.2.10, los entes territoriales pueden adquirir bienes o servicios de características uniformes mediante la modalidad de compra por acuerdos marco de precios, por lo tanto, el Departamento del Tolima adelantó la contratación mediante la modalidad de selección abreviada por Acuerdo Marco de Precios de Vehículos No. CCE-163-III-AMP-2020 realizada a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

Que, según el acuerdo marco de precios CCE-163-III-AMP-2020 cuya vigencia va del 22 de Julio de 2020 al 27 de Julio de 2023, suscrito entre Colombia Compra Eficiente y las diferentes empresas inscritas, convinieron celebrar un convenio para la adquisición de vehículos, a los cuales las entidades territoriales como el Departamento del Tolima se puede adherir para la adquisición de los productos o servicios allí ofertados.

Que, la Dirección Financiera de Presupuesto expidió el Certificado de Disponibilidad No. 3162 del 27 de julio de 2021 por valor de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200.000.000,00) M/CTE.

Que, como consecuencia del análisis de los productos establecidos en la tienda virtual mediante el Acuerdo Marco de Precios de Vehículos No. CCE-163-III-AMP-2020, y su mecanismo propio de cotizaciones, se emitió la Orden de Compra No. 75842 del 13 de septiembre de 2021 por valor de CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (\$148.355.393,00) M/CTE., incluido el gravamen adicional (Estampillas Pro electrificación Rural 1%)

Que, el 17 de septiembre de 2021, se modificó la Orden de Compra No. 75842 del 13 de septiembre de 2021 para ajustar el valor de gravámenes adicionales.

Que, en virtud de lo anterior se emitió la Orden de Compra No. 75842 del 13 de septiembre de 2021 debidamente ajustada, número interno de contratación 1907 del 17 de septiembre de 2021 por valor de CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y DOS MIL TREINTA Y SIETE PESOS

**EL TOLIMA NOS UNE**

Edificio Gobernación del Tolima — Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 5'

[www.tolima.gov.co](http://www.tolima.gov.co) Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1501

Código Postal 730001

Ibagué - Tolima - Colombia



Gobernación del Tolima  
NIT: 800.113.672-7  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
DESPACHO



CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$148.032.037,24) M/CTE, Incluido el gravamen adicional (Estamplias Pro electrificación Rural 1%), cuyo proveedor es DISTRIBUIDORA NISSAN S.A. identificado con NIT. 860.001.307.

Que, de acuerdo a la Orden de Compra No. 75842 del 13 de septiembre de 2021, número interno de contratación 1907 del 17 de septiembre de 2021, se hace necesario reconocer y ordenar el pago conforme a lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución

Que, por lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Reconocer y ordenar el pago a DISTRIBUIDORA NISSAN S.A. NIT. 860.001.307, por concepto de la Orden de Compra No. 75842 del 13 de septiembre de 2021, número interno 1907 del 17 de septiembre de 2021 por la suma de CIENTO CUARENTA Y OCHOMILLONES TREINTA Y DOS MIL TREINTA Y SIETE PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$148.032.037,24) M/CTE, Incluido el Gravamen Adicional (Pro-Electrificación Rural 1%), y que tiene por objeto: COMPRAVENTA DE UNA CAMIONETA PICKUP DOBLE CABINA - PLATON 4X4 DIESEL CON ADECUACIONES Y ACCESORIOS, PARA EL APOYO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIONES Y OPERATIVOS DEL PROGRAMA ANTICONTRABANDO PARA LA LUCHA CONTRA LA EVASIÓN FISCAL Y CONTRABANDO EN MATERIA DE IMPUESTO AL CONSUMO EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

**PARÁGRAFO PRIMERO:** Del presente pago a reconocer y ordenar, se realizará el descuento correspondiente:

CONCEPTO	PORCENTAJE	VALOR A DESCONTAR
Pro-Electrificación Rural	1%	\$1.175.032,24

**PARÁGRAFO SEGUNDO: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL**

IMPUTACION PRESUPUESTAL					
CDP	FECHA DE EXPEDICIÓN	IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR CDP	AFFECTACION
3162	27/07/2021	03-3-3216-0521	"FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. BPIN: 2020004730077"	\$200.000.000	\$148.032.037,24

*EL TOLIMA NOS UNE*

Edificio Gobernación del Tolima — Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 5'  
[www.tolima.gov.co](http://www.tolima.gov.co) Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1501

Código Postal 730001  
Ibagué - Tolima - Colombia



Gobernación del Tolima  
NIT: 800.113.672-7  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
DESPACHO



**PARÁGRAFO TERCERO:** aspectos de ejecución de la orden de compra.

**PLAZO:** CIENTO VEINTE DIAS (120) CALENDARIO

**LUGAR DE EJECUCIÓN:** El lugar de ejecución será el DEPARTAMENTO DEL TOLIMA y el vehículo que se adquiera será entregado en la Cra 3 entre calles 10 y 11 en la Gobernación del Tolima.

**FORMA DE PAGO:** La entidad realizará a favor de Distribuidora Nissan S.A. un (1) único pago treinta (30) días calendario siguientes a la aceptación de la factura correspondiente.

**REQUISITOS PARA PAGO:** Copia del Registro Presupuestal, Orden de Compra, Resolución de Reconocimiento y Ordenación de Pago, Factura, Certificado de Entrada al Almacén y copia del RUT.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Ordenar a la Dirección de Financiera de Tesorería del Departamento la retención por concepto de Estampilla Pro-Electrificación Rural 1%, por valor de UN MILLON CIENTO SETENTA Y CINCO MIL TREINTA Y DOS PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$1.175.032,24) M/CTE de la Orden de Compra No 75842 del 13 de septiembre de 2021, numero interno 1907 del 17 de septiembre de 2021, obligación tributaria originada de conformidad a lo expuesto en el inciso segundo del parágrafo 1 del artículo 203 de la Ordenanza 0014 de diciembre de 2017.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dada en Ibagué a los,

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

MARÍA DEL CARMEN MUÑOZ  
Secretaría de Hacienda Departamental

Proyectó: Carol Andrea Páramo García -- Contratista Dirección Financiera de Rentas e Ingresos

Revisó: Arellis Meléndez Castro -- Contratista Dirección Financiera de Rentas e Ingresos

Aprobó: Martha Elena Charry Murcia -- Directora Financiera de Rentas e Ingresos



Gobernación del Tolima  
NIT: 800.113.672-7  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
DESPACHO



## RESOLUCIÓN NÚMERO

( 0092 )  
03 NOV 2021

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 0068 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y SE EFECTUA UN RECONOCIMIENTO Y ORDENA UN PAGO CON CARGO AL PRESUPUESTO VIGENCIA 2021"**

### LA SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007, Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y Decreto Departamental 0850 del 31 de agosto de 2020, demás normas concordantes que aclaren, modifiquen, adicionen o sustituyan, y

#### CONSIDERANDO:

Que, el Gobernador del Departamento del Tolima a través del Decreto Departamental N° 0850 del 31 de agosto de 2020, en su artículo 1 delegó en la Secretaría de Hacienda del Departamento del Tolima la función de celebrar contratos y/o convenios, para lo cual tendrá la ordenación del gasto.

Que, mediante la Resolución 0068 del 17 de septiembre de 2021, se efectuó un reconocimiento y se ordenó un pago con cargo al presupuesto vigencia 2021.

Que, el día 02 de noviembre de 2021, se modificó la orden de compra 75842 del 13 de septiembre de 2021, como quiera que se hacía necesario ajustar el valor de esta, incluyendo el gravamen adicional de la tasa Pro-deporte y Recreación correspondiente al dos (2%) del valor del contrato, por lo tanto, la Dirección Financiera de Presupuesto expidió el Certificado de Disponibilidad N°. 4367 del 14 de octubre de 2021 por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$2.400.000,00) M/CTE.

Que, en virtud de lo anterior se procedió a adicionar a la orden de compra 75842 del 13 de septiembre de 2021, el valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA PESOS (\$ 2.374.050,00) M/ CTE para ajustar el valor de los gravámenes adicionales.

Que, en virtud de lo anterior se emitió la modificación de la Orden de Compra N°. 75842 el 13 de septiembre de 2021, Número Interno de Contratación 1907 del 2 de noviembre de 2021 por valor de CIENTO CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL OCHENTA Y SIETE PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$150.406.087,24) M/CTE, incluido el gravamen adicional (Estampillas Pro-electrificación Rural 1% y Tasa Pro-

**EL TOLIMA NOS UNE**

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 5

Correo Electrónico [secretaria.hacienda@tolima.gov.co](mailto:secretaria.hacienda@tolima.gov.co)

Código Postal 730001

Ibagué - Tolima - Colombia



Gobernación del Tolima  
NIT: 800.113.672-7  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
DESPACHO



03 NOV 2021

0092

deporte y Recreación del 2%), único valor a cancelar cuyo proveedor es DISTRIBUIDORA NISSAN S.A. Identificado con NIT. 860.001.307.

Que, en mérito de lo expuesto, se hace necesario modificar los artículos primero y segundo de la Resolución 0068 del 17 de septiembre de 2021, y reconocer y ordenar el pago de la Orden de Compra No. 75842 del 13 de septiembre de 2021, Número Interno de Contratación 1907 del 17 de septiembre de 2021, conforme a lo expuesto en la parte motiva de la presente Resolución.

Que, por lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.** MODIFICAR el artículo primero de la Resolución No.0068 del 17 de septiembre de 2021, el cual quedara así:

**ARTICULO PRIMERO:** RECONOCER Y ORDENAR el pago a DISTRIBUIDORA NISSAN S.A. NIT. 860.001.307, por concepto de la Orden de Compra No. 75842 del 13 de septiembre de 2021, Número Interno 1907 del 2 de noviembre de 2021 por la suma de CIENTO CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL OCHENTA Y SIETE PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS (150.406.087,24) M/CTE, incluido los gravámenes adicionales (Pro-Electrificación Rural 1% y tasa Pro Deporte y Recreación del 2%), y que tiene por objeto: COMPRAVENTA DE UNA CAMIONETA PICKUP DOBLE CABINA - PLATON 4X4 DIESEL CON ADECUACIONES Y ACCESORIOS, PARA EL APOYO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIONES Y OPERATIVOS DEL PROGRAMA ANTICONTABANDO PARA LA LUCHA CONTRA LA EVASIÓN FISCAL Y CONTRABANDO EN MATERIA DE IMPUESTO AL CONSUMO EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

**PARÁGRAFO PRIMERO:** Del presente pago a reconocer y ordenar, se realizará el descuento correspondiente:

GRAVAMEN	PORCENTAJE	VALOR A DESCONTAR
Pro-Electrificación Rural	1%	\$ 1.175.032,24
Tasa Pro-Deporte y Recreación	2%	\$ 2.374.050,00

**EL TOLIMA NOS UNE**

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 5

Correo Electrónico [secretaria.hacienda@tolima.gov.co](mailto:secretaria.hacienda@tolima.gov.co)

Código Postal 730001

Ibagué - Tolima - Colombia



GOBERNACIÓN  
DEL TOLIMA

Gobernación del Tolima  
NIT: 800.113.672-7  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
DESPACHO



03 NOV 2021 0092

### PARÁGRAFO SEGUNDO: IMPUTACION PRESUPUESTAL

IMPUTACION PRESUPUESTAL					
CDP	FECHA DE EXPEDICION	IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR CDP	AFECTACION
3162	27/07/2021	03-3-3216-0521	"FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. BPIN: 2020004730077"	\$200.000.000	\$148.032.037,24
4367	14/10/2021	03-3-3216-8020	"FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. BPIN: 2020004730077"	\$2.400.000	\$2.374.050

### PARÁGRAFO TERCERO: ASPECTOS DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

**PLAZO:** CIENTO (120) DIAS CALENDARIO

**LUGAR DE EJECUCION:** El lugar de ejecución será el DEPARTAMENTO DEL TOLIMA y el vehículo que se adquiera será entregado en la Cra 3 entre calles 10 y 11 en la Gobernación del Tolima.

**FORMA DE PAGO:** La entidad realizará a favor de DISTRIBUIDORA NISSAN S.A. Un (1) único pago dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la aceptación de la factura correspondiente.

**REQUISITOS PARA PAGO:** Copia del Registro Presupuestal, Orden de Compra, Resolución de Reconocimiento y Ordenación de Pago, Factura, Certificado de Entrada al Almacén y copia del RUT.

**ARTICULO SEGUNDO. MODIFICAR** el artículo segundo de la Resolución No.0068 del 17 de septiembre de 2021, el cual quedara así:

**ARTICULO SEGUNDO:** ORDENAR a la Dirección Financiera de Tesorería del Departamento la retención por concepto de Estampilla Pro-Electrificación Rural 1%, por valor de UN MILLON CIENTO SETENTA Y CINCO MIL TREINTA Y DOS PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$1.175.032,24) M/CTE; y de la tasa Pro- Deporte y Recreación 2% por valor de DOS MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA PESOS (\$ 2.374.050,00), M/CTE de la 01

**EL TOLIMA NOS UNE**

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 5

Correo Electrónico [secretaria.hacienda@tolima.gov.co](mailto:secretaria.hacienda@tolima.gov.co)

Código Postal 730001

Ibagué - Tolima - Colombia



GOBERNACIÓN  
DEL TOLIMA

Gobernación del Tolima  
NIT: 800.113.672-7  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
DESPACHO



03 NOV 2021

0092

Orden de Compra No. 75842 del 13 de septiembre de 2021, Número Interno 1907 del 2 de noviembre de 2021, obligación tributaria originada de conformidad a lo expuesto en el inciso segundo del parágrafo 1 del Artículo 203 de la Ordenanza 0014 de diciembre de 2017 y artículo 6 de la ordenanza 038 de 2020.

**ARTICULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dada en Ibagué a los, 03 NOV 2021

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

MARÍA DEL CARMEN MUÑOZ  
Secretaría de Hacienda Departamental

Proyectó: Carol Andrea Páramo García – Contratista Dirección Financiera de Rentas e Ingresos

Revisó: Arellis Meléndez Castro – Contratista Dirección Financiera de Rentas e Ingresos

Aprobó: Martha Elena Charry Murcia – Directora Financiera de Rentas e Ingresos

**EL TOLIMA NOS UNE**

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 5

Correo Electrónico [secretaria.hacienda@tolima.gov.co](mailto:secretaria.hacienda@tolima.gov.co)

Código Postal 730001

Ibagué - Tolima - Colombia